

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA CABINA DE ASEO AUTOLIMPIABLE

ASISTENTES:

Presidente: D^a GLORIA OLCOZ LUIS (Alcaldesa)
Vocales: D^a. ASUN AINZÚA DE GOÑI (Técnico municipal de urbanismo)
D. ÍÑIGO ARREGUI ODÉRIZ (Interventor)
D. JAVIER LÓPEZ MONREAL (Secretario municipal)

En la Casa Consistorial de Falces (Navarra), siendo las 11,30 horas del día 29 de julio de 2026, se reúnen las personas arriba indicadas como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de una "CABINA DE ASEO PÚBLICO AUTOLIMPIABLE" en la zona del parque público de Falces próximo a las piscinas municipales, presidida por la Alcaldesa del Ayuntamiento de Falces.

El Secretario da cuenta de que, en cumplimiento de lo acordado por la mesa en su última reunión, se efectuó requerimiento con fecha 28/07/2026 a la empresa que presentó la oferta que obtuvo la mejor puntuación final entre las tres presentadas y admitidas, "Lorke Systems S.L." para que aportase la documentación prevista en el pliego en el plazo de siete días naturales.

Se accede a la plataforma Plena-2 para descargar la documentación remitida en cumplimiento del requerimiento efectuado, compuesta por los siguientes documentos:

- 1.- Documento Nacional de Identidad del representante de la empresa.
- 2.- Certificado de inscripción de la empresa en el Registro Oficial de Licitadores Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).
- 3.- Certificado de la Diputación Foral de Álava de corriente de pago de obligaciones tributarias.
- 4.- Certificado del Ayuntamiento de Vitoria de corriente de pago IAE.
- 5.- Recibo pago IAE, Ayuntamiento de Vitoria, 2025.
- 6.- Certificado de cumplimiento obligaciones Tesorería General de la Seguridad Social.
- 7.- Declaración responsable sobre cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales.
- 8.- Aprobación de cuentas y su desglose, ejercicio 2024.
- 9.- Declaración sobre trabajos similares al contrato, años 2021 a 2025.
- 10.- Certificados de buena ejecución.

En vista lo cual, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, adopta los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Estimar que la documentación presentada por la mercantil "Lorke Systems S.L." es suficiente para cumplir con el requerimiento

Gloria Olcoz Luis (1 de 4)
Alcaldesa
Firma: 29/07/2026
HASH: 8d563abd0e4a07e1e1809e36927

Íñigo Arregui Odériz (2 de 4)
Interventor
Firma: 31/07/2026
HASH: db024bd2a46d09c9a23b5086908bb

María Asunción Ainzúa de Goñi (3 de 4)
Alcaldeza
Firma: 29/07/2026
HASH: c20468ca73654798652bb0a6ab555595



municipal efectuado a la oferta mejor clasificada y que ha sido presentada en tiempo y forma.

Segundo.- Elevar al órgano de contratación, de conformidad con lo previsto en el pliego regulador, propuesta de adjudicación del contrato de suministro e instalación de una cabina de baño autolimpiable a favor de la mercantil “Lorke Systems S.L.”, por haber obtenido la mayor puntuación entre las tres propuestas presentadas, fijando el siguiente orden de prelación:

- 1ª.- Lorke Systems S.L., 89,80 puntos.
- 2º.- Proyectos e Instalación de Material Urbano S.A., 73,26 puntos.
- 3º.- Olprim Ingeniería y Servicios S.A., 70,51 puntos.

Siendo las 11,50 horas del día señalado en el encabezamiento y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta acta de lo actuado, de lo cual doy fe y firman conmigo el resto de miembros de la Mesa presentes en la reunión.

LA PRESIDENTA.- Gloria Olcoz

EL SECRETARIO.- Javier López

Iñigo Arregui.- VOCAL

Asun Ainzúa.- VOCAL

FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN

